

MADRID: Un mes... 1.50 pes.
EXTRANJERO Un año... 50.00 pes.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS

Pídanse tarifas
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.712

Madrid, Jueves 19 Julio 1917

Tres ediciones

Ideal y egoísmo

Hoy es el día hacia el cual han venido convergiendo durante un par de semanas las preocupaciones de todos los españoles.

Los acontecimientos trascendentales a fecha fija suelen fallar.

¿Qué sucederá hoy? ¿Pasará algo o no pasará nada? ¿Se celebrará o no se celebrará la asamblea?

Esperamos que celebrándose o no, ningún acontecimiento desagradable marcará el día.

Como tanto tiempo hace que se espera, deben estar adoptadas las medidas convenientes para que se frustren los planes de aquellos que se propusieran algo que no sea útil o conveniente a España; de los elementos extraños que pretenden siempre pescar en el río revuelto. En cuanto a los que se discurrieron a actuar, esto es, con respecto a los ambiciosos de Barcelona y al Gobierno, puesto que se trata de eso, de la ya famosa reunión, creemos y esperamos de la sensatez y del patriotismo de unos y otros que no harán de ella cuestión de amor propio, y que pondrán sobre todas las cosas el interés de la nación.

Pero es curioso el estudio del alma española en estos momentos.

Todo muy preocupados con respecto al día 19; todos temiendo que suceda algo; todos angustando que puede surgir un incidente desagradable porque el ambiente es propicio, y ninguno esperando que la actividad y la atención nacionales al concentrarse hacia un punto puedan impulsar obra buena y grande.

Cada uno esperaba este día con un estado de ánimo: unos pensando en ejercer un derecho, otros en impedir lo que creen extirpación; otros en derribar al Gobierno y aquellos en trastornar el orden.

Este estado de espíritu del pueblo español, es su enfermedad fundamental y seguramente incurable.

Nadie tiene confianza en ninguno; todos quieren mandar y disponer, ó se entregan al pesimismo indiferente.

Se oye decir a toda hora: esto está muy mal; así no podemos continuar; esto no tiene arreglo; ó en el otro sector lo que se oye es increpar a los contrarios, y preconizar cada cual sus viejos procedimientos, que están por completo desacreditados.

No hay un arranque viril, patriótico, unánime; de renunciación, de contricción, de examen de conciencia, proporcionado a la magnitud del mal y correspondiente a la convicción de su existencia.

Es unánime el deseo de que esto cambie; pero cada uno pretende que cambien los demás, y se percibe a defender su puesto con esfuerzo, háyalo conquistado en buena lid ó no.

Es este un estado de conciencia nacional presidido por el egoísmo, que no puede dar buenos frutos; porque como todos hemos pecado, y ni queremos confesarlo ni prescindir de las venajas obtenidas, nos incapacitamos para exigir a los otros sacrificios y sembramos la natural desconfianza.

Los pueblos viven a expensas de los ideales, y mueren víctimas del egoísmo cuando les faltan.

Para que España rescite, para que se levante de su postración, es preciso que iumine nuestros pasos la llama vivificadora de un ideal. Los ideales no se inventan; ni se forjan cuando se quiere; no depende su existencia de la voluntad de nadie; hay que sentirlos, tienen que estar en el corazón de las multitudes.

Sin embargo, ciertas corrientes se pueden encauzar. Vánse a lo que constituyan lo que no eran, cual ocurre con las aguas que desperdigadas bajan por la ladera que si una inteligencia las guía se convierten en veneno de riqueza.

En la presente ocasión hay halantes afanes de renovación, impregnados de los defectos que hemos apuntado. Hay que aprovecharlos.

La guerra europea nos ha enseñado que necesitamos de los extranjeros para vivir y que podríamos no necesitar a nadie si aprovecháramos lo que poseemos.

También nos ha mostrado, que no somos cantidad despreciable en el concierto mundial y que lo seríamos de gran valor si hubiéramos sido un poco cautos.

Nos hallamos como pueblo, en el caso de un hombre dotado de capacidades, que por pereza y apatía no emplea bien, y, que habiendo llegado una ocasión solemne, no ha podido repre-

sentar el papel que le correspondiera, por estar desprovisto de lo más necesario, que acostumbraba a pedir; y hubo de aparecer cual un pordiosero, debiendo ser uno de los principales.

Si a este hombre queda algo de dignidad, cambiará de rumbo y se preparará para ser quien es en adelante.

Nuestro ideal debe ser la dignidad nacional, a la que debemos sufragar todo. En vez de pensar cada uno en sí mismo, pensemos en la parte de la patria, que estamos obligados a dignificar.

Lejos de establecer luchas entre nosotros, debemos entablar una fervorosa, para hacer ver al mundo que somos capaces de dignificarnos y de ocupar el puesto que por la historia y por nuestros medios nos pertenece.

Recordamos a nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIODICOS.

Academias militares

Circular.—El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer se amplie el derecho de validez indefinida concedido al primer grupo de ingreso en las Academias militares a los aspirantes que tomaron parte en la convocatoria del año 1916, reconociéndoseles de igual modo validez a las concepciones obtenidas en los ejercicios segundo y tercero.

Los aspirantes que en la actual convocatoria sufrieron examen de dichos ejercicios, se les considerará comprendidos, para los efectos de censuras, en la disposición quinta, regla cuarta de las dadas para la presente convocatoria, clasificándoseles con arreglo a los preceptos que en las mismas se consignan.

Noticias Militares

PONTEVEDRA, 18.—Hallándose el gobernador militar, Sr. Moragas, visitando al Sr. Benda, le dió un síncope, seguido de un vómito de sangre.

Pudo ser trasladado, en coche, al Gobierno militar.

Su estado parece ser algo mejor, aunque sigue muy grave.

SEVILLA, 18.—Conocense detalles del sangriento suceso ocurrido en el cuartel de la Guardia civil de Las Cabezas de San Juan.

El sargento comandante del puesto, Francisco Pérez, amonestó al guardia Jacinto Sarria, por haberse presentado a la revista de prendas con el correaje poco limpio.

Minutos después, hallándose el sargento escribiendo en la habitación que tenía como despacho, asomó en la puerta el guardia, provisto de una carabina, y disparó repetidas veces sobre su jefe hasta dejarle muerto.

Los demás guardias acudieron y desarmaron al agresor; el más caracterizado de ellos se hizo cargo del puesto y comenzó a instruir la correspondiente sumaria.

El sargento fallecido deja viuda y cuatro hijos. El agresor también es casado y tiene dos hijas, una de dieciséis meses y otra de tres. Hoy llegó a Sevilla conducido por una pareja de compañeros suyos y quedó preso, a disposición de la autoridad militar.

También vino de Las Cabezas de San Juan su esposa, Alberta Dorado, que se propone visitar a las autoridades con objeto de impetrar clemencia para su marido.

BAILLEN, 18.—Acaba de llegar la primera compañía del primer batallón del regimiento de Infantería de la Reina, número 2, con bandera y música, al mando del capitán D. Narciso Sánchez Aparicio, siendo recibida la fuerza con gran entusiasmo y desfilar por las principales calles hasta depositar su bandera en el palacio municipal. Ha quedado montada la guardia, con motivo de las fiestas para celebrar el aniversario del 19 de Julio de 1808, en que se riñó la memorable batalla.

En Barcelona

Nota oficiosa de los parlamentarios BARCELONA, 18.—Los parlamentarios catalanes han publicado la siguiente Nota oficiosa.

«Los firmantes de la proposición aprobada en la reunión de parlamentarios celebrada, acuerdan recomendar al pueblo de Barcelona que el día 19, señalado para la reunión, evite toda manifestación pública que pueda dar lugar a conflictos y perturbaciones que desvirtúen la eficacia y transcendencia de la reunión.

A tal efecto, aconsejan que no se suspenda el trabajo en las fábricas, que no se formen grupos en las calles, que no se oírán gritos de clases alguna y que dejen libres las plazas de San Jaime y calles adyacentes, desde las tres de la tarde.»

Llegada de parlamentarios

BARCELONA, 18.—Esta mañana llegaron Mequedós, Álvarez, Llerenas, Lamana, Orosjeto, Palacin, Iglesias, Uña, Castrovieja, Moraya, Azzi, Ferrer y Vidal, Girona, Cánovas, Cervantes, Ballo, Baselga, Pacheco, el senador Sedó y el Sr. Gómez Chaix.

Esperaban en la estación los señores Lerroux, Zúñiga y numerosos amigos y correligionarios.

El gobernador, al ser interrogado por los periodistas sobre la forma en que se informarían de la Asamblea anunciada para mañana, dijo:

«Señores, yo tengo la creencia de que la Asamblea no se celebrará por propia indicación de los parlamentarios. Yo les daré una nota oficial de cuanto ocurra.

Hoy ha sido recogida «La Lucha».

A «La Epoca» le telegrafian de Barcelona:

«Los republicanos y libertarios se aprovechan de la agitación catalanista repartiendo proclamas cuyo lenguaje recuerda el que emplearon los jóvenes bárbaros en 1909.

El Juzgado ha recogido muchas proclamas, y ante él han comparecido algunos de los que las reparten.

Llama la atención que paralelamente sean repartidas circulares y proclamas de los revolucionarios rojos y de los catalanistas.»

El Sr. Roig Bergadá

BARCELONA, 18.—El Sr. Roig y Bergadá, llegado de Madrid, ha manifestado que su viaje a la corte fué debido al deseo que le expresó el Sr. Dato de conocer de viva voz todos los detalles y antecedentes referentes a la cuestión planteada actualmente en Cataluña; y que regresó con el mismo criterio que se fué, sin haber cambiado un punto su actitud.

Impresiones de Madrid

Durante el día de ayer, el Gobierno no cesó de recibir despachos de todas las provincias de España, con adhesiones más ó menos entusiastas a la actitud que ha adoptado.

Entre ellos descuellan los de las Cámaras de Comercio y centros productores.

Los concejales del Ayuntamiento de Barcelona habrán acordado que hoy jueves se celebre sesión, a las cuatro de la tarde, hora fijada para la asamblea que han convocado los parlamentarios. Pero al acuerdo ha sido suspendido, basándose en la ley Municipal, porque el propósito no dejaba lugar a dudas.

El Centro de la Defensa Social de Madrid

El Centro de la Defensa Social de Madrid ha dirigido un mensaje al presidente del Consejo ofreciéndole su apoyo para robustecer la autoridad del Poder público.

Las Cámaras de Comercio de toda España

Las Cámaras de Comercio de toda España, secundando la iniciativa que ha tenido la de Sevilla, están dirigiéndose al Presidente del Consejo felicitándole por la actitud enérgica en que el Gobierno se ha colocado respecto de los proyectos de los parlamentarios catalanes, y le ofrecen su más decidido apoyo.

Lo ocurrido en Miranda

Con este título dice nuestro colega «La Correspondencia de España».

El suceso de Miranda, acerca del cual circularon los más absurdos rumores, queda reducido a lo siguiente, que publica «El Castellano» de Burgo:

En Gobernación

Esta madrugada recibió el Sr. Sánchez Guerra a los periodistas, y les dijo que había tranquilidad en toda España.

Un periodista preguntó al ministro qué fundamento tenía la noticia que publicaba un periódico sobre el desistimiento de los parlamentarios de celebrar la proyectada asamblea.

«Lo ignoro—contestó—. Yo no sé más que esos señores empezaron al Gobierno, y éste contestó con la nota oficiosa que todo el mundo conoce, estando dispuesto a cumplir con su deber.»

También le preguntaron los periodistas si eran ciertos los rumores de haber sido practicadas nuevas detenciones.

«Es completamente inexacto. Las autoridades no llevarán a efecto más detenciones que aquellas que se estimen justas, y nada tendrán que temer aquellas personas que no realicen delito alguno.»

Clases de tropa

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«En analogía con lo establecido para los generales, jefes, oficiales y asimilados, el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que las clases e individuos de tropa, cuando viajan en ferrocarril por cuenta del Estado, con ocasión de destino forzoso, pueden transportar hasta 70 kilos de equipaje, siempre que se trasladen acompañados de personas de su familia, por corresponderles el propio beneficio de viaje y en concepto de cabeza de la misma. En su mismo la voluntad de S. M. que para la mejor efectividad del expresado derecho, los jefes de Cuerpo ó dependencia, al hacer la petición de los correspondientes pasaportes, expresen las circunstancias de si tiene ó no familia el respectivo interesado y su propósito de trasladarla ó no a su nuevo destino, para que, en caso afirmativo, se consiga en el pasaporte el derecho al transporte de los 70 kilos de equipaje y puedan subsiguientemente también estamparlo en las listas de embarque los funcionarios de Intervención ó, en otro caso, los alcaldes.»

En la Presidencia

Al recibir el presidente a los periodistas les dijo que anteayer, después del Consejo, pidió hora al Rey para ir a despedirse, antes de emprender Sus Majestades el viaje a San Sebastián.

Le contestó el Monarca que fuera a comer con él por la noche, y así lo hizo, y durmió allí, regresando ayer por la mañana.

Los Reyes marcharán mañana, y estarán en San Sebastián hasta el 28 ó el 30, que se trasladarán a Santander.

Puso a la firma del Monarca el decreto sobre los acondicionamientos industriales en los centros productores y el nombramiento del conde Montornés para la presidencia de la Caja Central del Crédito Agrícola.

Estando dando estas noticias el presidente entró el Sr. Sánchez Guerra.

«A mí—le dijo—se me ha acordado la información, y ahora comuniqué usted las noticias que tenga.

«No hay ninguna novedad—contestó el Sr. Sánchez Guerra—Únicamente que ha sido detenido otro secretario del Sr. Lerroux, apellidado Larrocha, que ha llegado hoy a Madrid.

En San Sebastián hay tranquilidad, y con motivo de las algaradas de ayer, unos agentes han detenido al agresor del teniente de la Benemerita, que resultó ser un súbdito argentino.

En Santander hubo también anoche algún movimiento de protesta de modistas, pero se restableció en seguida la tranquilidad.

Me ha visitado D. Basilio Paraiso, que ha felicitado al Gobierno por la actitud que ha adoptado en estos momentos.

Como a ustedes van—añadió—voy comunicando las noticias que hay, como les ofrecí. Lo que ocurra mañana también se lo comunicaré, para evitar tergiversaciones y exageraciones.

Es inexacto que se haya dado orden de suspender las conferencias telefónicas; lo que es cierto es que no se dejarán comunicar ciertas noticias, pudiendo hacerlo por telegramas ó telefónicamente, para que puedan pasar por la censura y, caso necesario, poder exigir responsabilidades al expedidor.

En Gobernación

Esta madrugada recibió el Sr. Sánchez Guerra a los periodistas, y les dijo que había tranquilidad en toda España.

Un periodista preguntó al ministro qué fundamento tenía la noticia que publicaba un periódico sobre el desistimiento de los parlamentarios de celebrar la proyectada asamblea.

«Lo ignoro—contestó—. Yo no sé más que esos señores empezaron al Gobierno, y éste contestó con la nota oficiosa que todo el mundo conoce, estando dispuesto a cumplir con su deber.»

También le preguntaron los periodistas si eran ciertos los rumores de haber sido practicadas nuevas detenciones.

«Es completamente inexacto. Las autoridades no llevarán a efecto más detenciones que aquellas que se estimen justas, y nada tendrán que temer aquellas personas que no realicen delito alguno.»

RASGO PLAUSIBLE

El Sr. Sánchez Guerra dijo que el día de hoy lo pasará en el ministerio, para poder estar al habla con los gobernadores, por si ocurriese algún suceso, y que cuantas noticias le comuniquen las facilitará a la Prensa.

Por último el ministro facilitó algunos telegramas de provincias que carecen de importancia.

El sueldo del ministro

señor Vizconde de Eza

El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, perseverando en el deseo, reiteradamente manifestado en todas sus disposiciones, de estimular al trabajo mediante recompensas a los empleados del ministerio de Fomento que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes, significó al negociado central de dicho departamento su decidido propósito de distribuir mensualmente entre el personal 100 premios de 100 pesetas y cuatro de 250, ó sean en total 2 000 pesetas, cantidad a que ascienden los haberes que percibe como ministro de la Corona, y a ese efecto, una Junta, compuesta de los tres subdirectores de Obras públicas, Agricultura y Comercio, y del jefe del negociado central, formularán el día 1 de cada mes la propuesta de los empleados que se hagan acreedores a tales recompensas, con vista de los partes que sobre su conducta se darán periódicamente por los jefes de los servicios a la Dirección general respectiva.

No hay que decir que el altruismo del actual ministro de Fomento, ha producido en los empleados de su departamento el agradecimiento más sincero»

EL SEGURO DE GUERRA

Llevamos pronto tres años de guerra. Nos vamos acostumbrando a ella; va dejando de ser una anomalía, y es natural que a esta anomalía normalizada se ajusten ciertas prácticas vigentes en el período de paz. Paso esto con alguna de las formas del Seguro marítimo ordinario, que se van extendiendo a los Seguros marítimos de guerra. En los casos del primero, que abarcan un período de tiempo extenso como, por ejemplo, un año, la póliza se redactaba en el sentido que el valor asegurado disminuía por mes en una doceava parte.

La prima para el período se mantenía constante, pero el valor asegurado disminuía, proporcionalmente al tiempo transcurrido. Nada más equitativo que esta forma del seguro para el armador y para el asegurador, porque siendo el riesgo proporcional también al tiempo durante el cual pretende cubrirse el capital asegurado, tiene aquel su valor máximo, ó sea, su probabilidad de siniestro efectivo en el momento mismo de cerrarse el contrato ó de firmarse la póliza, yendo después extinguiéndose, gradualmente, hasta el término del contrato mismo.

Con el Seguro marítimo de guerra no se operaba así. El hecho de hacerse por viajes ó por períodos pequeños no inducía a su utilización sobre la materia. Pero, en rigor, teniendo en cuenta el valor grande de las primas, que no lleva trazas de disminuir en los mercados, sino de aumentar por la generalización de la guerra y la intensidad creciente de sus riesgos, ha inducido en Inglaterra a establecer también para el seguro de guerra la forma mencionada del marítimo ordinario. La póliza es contra la pérdida total de la nave, pero la suma asegurada se reduce en proporción al espacio de tiempo, durante el cual se corre el riesgo.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



NUCLEO ROBIN
MEDICAMENTO NUCLEO-SUFAMIDA ARSEICAL (Nucleofosfato de Oro y Sosa metálica)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
INYECCIONES CAQUEXIA
PARATE CALIDOS

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6
Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.
Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA E HIJO
CALLE DE URIBI (provincia de Guadalupe)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y marañense. Construcción especial para Méjico, Costa y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Esencialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANAS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMACULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos encenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

VER A PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsina. La única que contiene el Tripsina, elemento hidrator del Yodo. Formada por una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendación del Prof. BERTHELOT a la Academia de Ciencias, 1911. Comendación a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULAIRE, 1909. Comendación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE.

LABORATORIO ROBIN Y ROBIN, 10, rue de Valenciennes, París.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los Colorados, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia é las Ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

CEREVISINA
(Lavadura seca de carnos)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURUNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ASCLE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Véase en principales farmacias y Depósito Central.

INTERVENIDA SU VERDAD EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914

ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DORÉE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE LEBAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y rifeños, id., 4,50; solomillo, id., 4.

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Pescados: Angulas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90 garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Cordero: chuletas y pierna, kilo, 2,60; faldá y pezuco, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.

Varias: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,80 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Plumeros, cepillos, gomas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Recuerdos de Viajes

Los Kiokenmodingos de Río de Oro.

Durante las primeras excursiones que realicé por la península de Río de Oro y regiones vecinas del Sáhara, llamaron ya poderosamente mi atención unos montones de conchas terrestres y marinas, esparcidos sin orden ni concierto, al parecer, por aquellos extensos arenales, especialmente en los cabos ó puntas avanzadas dentro del mar. Pregunté acerca de su origen a los moros que me servían de guía y auxiliares, y sólo me contestaban que eran «de moros»; no hay para qué decir que semejante explicación no me satisfacía, como tampoco admito la del distinguido naturalista Quiroga, publicada en nuestros «Anales», para quien semejantes depósitos eran debidos a una emersión de la península mencionada, que motivó su depósito bajo el mar actual, y una pausada emersión posterior que las dejó al descubierto sobre la arena. Semejante explicación la consideré equivocada ya desde el primer momento, pues aunque en grandes extensiones se veían multitud de «Arcas, Cardiums, Conus, Murex, Helix», etc., etc., su dispersión era debida a la intensidad del viento aliseo allí reinante, como también lo es la de la arena que allí se amontona formando dunas, sin que para explicar su origen deba recurrirse a una emersión de toda aquella parte del Sáhara. De ser tal su origen no se encontrarían dichas conchas amontonadas con preferencia en los cabos que forma el acantilado de la costa, y mucho menos se encontraría tan gran número de ejemplares del «Helix Duroi» Hidalgo, mezclados con las sobriedichas conchas marinas.

Era indudable, pues, que semejantes depósitos de conchas, eran debidos al hombre; pero no bastaba esto; era preciso buscar algún otro detalle que me diera más luz, y por esto me fui un día a la Punta Mulge, donde hay un «Santo», como dicen los moros, ó sea un cementerio donde descansan multitud de generaciones. A su lado mismo hay uno de los importantes depósitos de conchas que tuve ocasión de reconocer durante mis excursiones, puesto que no tiene menos de 100 metros de longitud por unos 70 de latitud, formando el conjunto una ondulación que sobresa de 3 á 5 metros sobre la uniforme llanura; con esto puede formarse idea de los centenares de metros cúbicos de conchas amontonadas allí. Lo examiné detenidamente, pudiendo consignar que no sólo estaba formado el tal depósito por conchas terrestres y marinas, sino también por una multitud de espigas de pesade, especialmente de «Corbina», tan abundante en aquellos mares.

No satisfecho con esto, con la ayuda de los moros que venían conmigo, empecé a remover aquel amontonamiento de conchas sueltas y pude comprobar que a los pocos centímetros, donde no había llegado la acción del viento, las conchas estaban verdaderamente enterradas entre la ceniza y tierra carbonosa; semejante detalle no dejaba ya lugar a duda acerca del origen de dicho depósito, origen que vi confirmado pocos momentos después de andar por allí buscando, al encontrar una hermosa punta de flecha de sílex; la enseñé a mis compañeros de exploración, prometiéndoles pagarles todas las que encontraran, y al poco rato ya tenía una pequeña colección de ellas, colección que aumentó considerablemente, pues habiendo hecho un llamamiento a las moras y golletes establecidos por aquellos alrededores, fueron todos á buscar puntas de sílex en pago de algunos kilos de gofio ó galleta que les repartía, según los ejemplares buenos que me traían.

Además de las puntas de flecha coleccioné gran cantidad de cuchillos, rasadores y una especie de punzones muy largos y delgados; la mayoría de los ejemplares llaman la atención por su delicadeza y perfección artística, pudiéndose considerar como obras acabadas en su género. Además de los objetos de sílex encontré también varias cuentas de collar, hechas unas de caliza y la mayoría de vértices de pescado, algo pulidas y agujereadas; aparecieron además algunos pedruzcos de vasija muy toscos, pero no es posible determinar qué forma tendrían, y tres hachas, de diabasa al parecer, exactamente iguales á las que tanto abundan en los depósitos neolíticos de Europa. Otra particularidad debo mencionar, y es que junto con las puntas de sílex se encontraron bastantes ejemplares de dientes de «Beaunálides», pero no de los actuales, sino fósiles del mioceno, los cuales les servirían indudablemente como puntas de lanza ó de flecha; ya veremos luego de dónde sacaban semejantes materiales los que allí los amontonaron.

Deseoso de obtener más datos fui al cementerio moro establecido allí cerca, y entre él y el depósito de conchas mencionado vi algunas tumbas que llamaron mi atención por su forma, diversa de la que tienen las de los moros que allí hay. Una de ellas, sobre todo, es característica; está formada por una piedra plana enterrada, pero que sobresa unos 30 centímetros y tiene otro tanto de ancho, y de sus lados irradian, formando un círculo de un metro escaso de diámetro, otras piedras más pequeñas, sin ninguna solución de continuidad, y que apenas sobresalen del suelo; puede considerarse como un diminuto «coronwleha». Interrogué á los moros respecto á estas sepulturas, y no hay para qué decir que las atribuyeron á sus antepasados, y al observarles la discrepancia de forma con las que ellos hacen, no supieron qué contestarme.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve á trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de diez á trece.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á trece.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce y los domingos de once á trece.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho á dos y los domingos de ocho á dos.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho á una y los domingos de nueve á doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve á trece.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez á doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve á trece.
Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez á doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho á dos.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis á veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós.
En ambos los domingos, de dieciséis á veintidós.
Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece.
Escuela de Arquitectura, Estados, 1, de ocho á doce y de catorce á diez y siete.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á diecisiete.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece á diecisiete.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á dos y los domingos, de once á trece.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION 1917, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, CEDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Organización.—Centro de estudios y proyectos para la construcción de buques.—(R. D. 2.5 1917; D. O. número 100).—La parte dispositiva es ésta:

Artículo primero. Se crea en el Ministerio de Marina un Centro de estudios y proyectos para la construcción de buques tanto de guerra como de comercio.

Artículo segundo. Un ingeniero de la Armada, designado libremente por S. M., á propuesta del Ministro de Marina, sin sujeción á categoría militar ni á escala, asumirá la dirección del Centro y propondrá las medidas que hayan de adoptarse para su constitución y funcionamiento.

Artículo tercero. Será función de este Centro, en cuanto se refiere á la Marina, la formación de proyectos de buques nuevos con sujeción á los planos del Ministerio de Marina, y en cuanto á la marina mercante, el suministro de datos de carácter facultativo, la confrontación de los planos de construcción y la realización de ensayos de resistencia de las carenas ú otros que las entidades industriales soliciten y permitan los medios de que disponga el Centro, previo el pago de los derechos que establezcan las tarifas que se aprueben.

Artículo cuarto. Todo el personal asignado al Centro será, como el Director, de la libre elección de la superioridad sin sujeción alguna á categorías militares ni á turno ó tiempo de permanencia en el mismo.

Artículo quinto. El ministro de Marina queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de este Real decreto.

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta á ellos ó á sus familias.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene á los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que provean tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que visita uniformemente encuentre á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que, además, se gestiona la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y consultadas á la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecimos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia el desinterés y el amor á las instituciones armadas.

CONDICIONES 1.º No exige ninguna cantidad previa. 2.º R.º será gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida la dificultad ó importancia. 3.º Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará desistido de su todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó encargaré la consulta.

Legislación

MARINA

Prófugos.—Servicio efectivo en la Armada.—(R. O. C. 23-4 1917; D. O. núm. 93).—Se dispone:

1.º Que los individuos de la inscripción marítima declarados definitivamente prófugos, deberán prestar servicio efectivo en la Armada como castigo por su falta, seis meses, además del tiempo que por su situación les correspondía.

2.º Que el tiempo que medie entre el 1.º de Enero del año del reemplazo de estos individuos y el día en que se presenten ó sean capturados, ni les es de abono en ninguna de las situaciones del servicio, ni puede tampoco tenerse en cuenta para agregarlo ó sumarlo al que la ley de Reclutamiento señala como duración del compromiso total; es decir, que para los prófugos comienza á contarse ese tiempo desde el día en que comparezcan ó sean aprehendidos, y

3.º Que tan pronto como sean declarados definitivamente prófugos, deberán ingresar en el servicio para prestarlo durante seis meses, sea cual fuere la situación en que se encuentren (inscriptos disponibles, exceptuados, etcétera), siempre que su responsabilidad no se haya extinguido;

Provincias

SAN SEBASTIAN, 18.—Se ha verificado la segunda prueba de regatas...

CIUDAD REAL, 18.—Según noticias de Puertollano, existe profundo malestar...

SAN ILDEFONSO, 18.—Los infantiles estuvieron esta mañana visitando la farmacia del Real Patrimonio...

Sus Majestades pasearon a pie por los Jardines. Por la tarde fueron en automóvil hasta el alto del Puerto de Navacerrada.

CANDAS, 18.—Cuando, de madrugada, se hacían a la mar los vapores dedicados a la pesca del bonito...

El choque fue tan violento que el primero de los vapores se fue a pique en el acto. Los marineros consiguieron ponerse en salvo.

El «Oh Cielos» resultó con averías de importancia en la banda de estribor.

SAN SEBASTIAN, 18.—El jurado de regatas ha adjudicado los siguientes premios: Copa y 750 pesetas al «Giralda»...

AVILA, 18.—En la estación de las Navas del Marqués descarriló un tren de mercancías al entrar en agujas.

Catorce vagones quedaron destrozados. La circulación está interrumpida, y se supone que se tardarán veinte horas en restablecerla.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias.

CORDOBA, 18.—Los periódicos de la noche publican una carta que a los mauristas cordobeses ha dirigido su jefe agradeciendo la felicitación que el Comité local le hizo con motivo de la celebración de su fiesta onomástica.

El párrafo más importante del documento dice de esta modo:

«Casi todos los descendientes actuales han de pesar sobre las generaciones que ahora llegan a la vida pública. Ellas están llamadas a restaurar todos los prestigios del Poder, ahora disipados. Para esa labor tienen ustedes preparación excelente con el civismo que vienen practicando. Del número de convencidos dependerá siempre la empuñada.»

SAN SEBASTIAN, 18.—El conde de Romanones ha venido hoy de Oyarzun en automóvil. Fue saludado por muchos amigos.

Noticias oficiales

SAN SEBASTIAN, 18.—La tranquilidad es completa en toda la provincia. El conflicto de las modistas ha quedado resuelto y mañana jueves reanudarán el trabajo.

VALLADOLID, 18.—El alcalde de Tordehumos comunica que el orden público por ahora se sostiene sin novedad. Continúa el paro sin consecuencias. Los labradores que disponen de medios, trabajan. En el resto de la provincia sin novedad.

AVILA, 18.—En Navas del Marqués ha descarrilado un tren de mercancías, sin desgracias personales.

Los ferroviarios

El pleito del real de aumento

En el Ministerio de Fomento han facilitado la siguiente Nota oficiosa relativa al aumento de un real en los sueldos inferiores de 1.500 pesetas, del personal ferroviario de la línea del Norte:

«La Compañía del Norte entiende que el real diario percibido por una parte de su personal desde el 1.º de Julio de 1916, le ha sido en concepto de transformación y adelanto, a la vez de la gratificación que hubiera de conceder en el año actual, y que al fin ha concedido, por lo que al liquidarse ésta se propone detraer el importe total del anticipo, mientras que el personal sostiene que son conceptos completamente distintos el aumento del real en el sueldo y la gratificación acordada por la Compañía, no debiendo influir un concepto en otro y debiendo abonarse con separación e independencia.»

El criterio de la Compañía tiene en su abono las Notas oficiosas que publicó la Prensa, siendo ministro el Sr. Gasset, y en

las cuales se da esa interpretación a las concesiones de la Compañía.

Pero después, el propio Gobierno, por medio de su presidente, solicitó el informe del Instituto de Reformas Sociales, que es terminante en el sentido de que no debe conexasarse la gratificación con el real, desentendiéndose el Instituto de opinar sobre la primera (por considerarla discrecional de la Compañía), y afirmando resueltamente ser justo el aumento de 25 céntimos diarios, en los sueldos y jornales que no excedan de 1.500 pesetas, recomendando al Gobierno que lo convierta en hecho dentro de las leyes.»

El actual Gobierno se encuentra hoy con que por haber llegado el momento efectivo de aplicar uno u otro criterio, no puede menos de hacer la declaración a la que me autoriza el art. 5.º de la Real orden de 10 de Agosto de 1916; y lo verifica (por razón de la continuidad en las funciones de Gobierno, de la equidad, de la persistencia del encarecimiento de la vida y del respeto a la opinión emitida por el instituto), haciendo suya esta opinión en estos términos: «Que la Compañía debe proceder al pago de la gratificación del 8.50 por 100, acordada por su Junta general de accionistas, sin hacer reducciones por razón del aumento del real diario que viene percibiendo desde 1.º de Julio de 1916, el personal, cuyo sueldo es inferior a 1.500 pesetas anuales.»

La guerra

Comunicados oficiales

EN FRANCIA

PARIS, 18 (Oficial).—La lucha de artillería se ha hecho muy violenta a última hora de la noche al Este y Oeste de Cerny. Hemos rechazado un golpe de mano contra uno de nuestros pequeños puestos al Norte de Vienne-le Chateau (Argona), haciendo prisioneros al enemigo.

En la orilla izquierda del Mosa, después de violento bombardeo, los alemanes han dado repetidos contraataques sobre las posiciones que les quitamos ayer.

Todos sus esfuerzos se han estrellado contra la resistencia energética de nuestras tropas. Hemos causado al enemigo pérdidas, sin ceder terreno conquistado.

PARIS, 18 (Oficial).—En la región de Cerny, la actividad de ambas artillerías fué bastante grande, así como en Hurbetbis y en el sector delante de Craonne.

Los franceses han rechazado esta mañana un ataque alemán al Oeste de la azucarrera de Cerny.

En la orilla izquierda del Mosa no han reaccionado los alemanes en el curso del día; al Oeste de la octa 804 actuaron solamente por el fuego de su artillería.

En el bosque de Parroy, encuentros de patrullas; los franceses han hecho prisioneros.

Nada que señalar en el resto del frente.

LONDRES, 18 (Oficial).—Una nueva operación de detalle ejecutada la noche pasada al Este de Monchy-le Preux nos ha valido un avance y la captura de cierto número de prisioneros.

Golpes de mano efectuados con éxito, al Nordeste de Ostaverne y de Bessingne, nos han permitido hacer algunos prisioneros y causar orundas pérdidas al enemigo.

Un cruce alemán ha sido rechazado por nuestras patrullas.

EN ITALIA

ROMA, 18 (Oficial).—Ayer, fuerzas enemigas que intentaban aproximarse a nuestras posiciones de Buchenstein, monte Prana, monte Croce (Comelico), en Cadora y en Gignia (Sudoste de Tolmino), fueron todas rechazadas. Varios prisioneros quedaron en nuestras manos.

La artillería enemiga bombardeó especialmente nuestras líneas en la región de Zugna, en el Pasubio, en el Vodicio y al Este de Gorizia.

Nuestra artillería contestó con eficacia, concentrando su fuego en la estación de Nabresina y produciendo incendios.

La actividad aérea ha sido muy grande en todo el frente.

Dos aviones enemigos derribados por nuestros aviadores han caído uno al Este del monte San Daniele y el otro en Lon (Sur de Tolmino).

Uno de los nuestros ha sido obligado a aterrizar en nuestras líneas.

EN RUSIA

PETROGRADO, 19 (Oficial).—Intenso fuego de artillería por parte del enemigo en la región del pueblo de Petutory, al Sur de Bressany y alrededores de Haliez, al Sur del pueblo de Novica y Sur de Haliez. Los destacamentos enemigos, después de una fuerte preparación de artillería, atacaron, consiguiendo ocupar una altura. Los destacamentos rusos se retiraron lentamente sobre la línea del río Herezovos. Una hora después reanudaba el enemigo sus ataques en dirección al pueblo de Novica; pero como consecuencia de los valerosos contraataques de la caballería e infantería rusa,

fué rechazado el enemigo, volviendo los rusos a ocupar la citada altura.

VIENA, 18. (Oficial).—Al Sur de Kaluz ensancharon tropas croatas y batallones bávaros, en un contraataque, los éxitos de anteaer con la conquista de una altura cerca de Novica. Al Este de Kaluz, nuestras tropas terminaron con el desalojamiento del enemigo en la orilla izquierda del Lomnica. En los demás frentes no ha cambiado la situación.

Noticias diversas

LONDRES, 18.—Comunican de Petrogrado que la crisis ministerial y los rumores de que el ministro de la Guerra Kerenski pretendía disolver varios regimientos, han servido de pretexto a algunos maximalistas para provocar agitación entre los elementos avanzados.

Resultado de esto hubo ayer tarde manifestaciones en las calles de Petrogrado, que carecieron de importancia, pues dichos actos fueron desautorizados por los «Soviets».

ROMA, 17.—El contraalmirante Triangi, ministro de Marina, ha dimitido.

Le reemplaza el almirante Del Bono, que era actualmente secretario general de dicho departamento.

BERNA, 18.—El Reichstag se reunirá el 19, y el mismo día el seniller pronunciará su declaración ministerial. Se cree que la Cámara votará en seguida los créditos de guerra.

El viernes se suspenderán las sesiones hasta mediados de Septiembre.

BUENOS AIRES, 17.—La ruptura de relaciones diplomáticas entre la Argentina y Alemania, es inminente. Se espera la contestación de Alemania a la nota de la Argentina, exigiendo una satisfacción por el torpedeamiento del vapor «Tora» y la promesa de cesar de atacar a los buques argentinos. La opinión general es que Alemania no dará satisfacciones.

LONDRES, 17.—El «Daily Chronicle» asegura que el Parlamento británico aplazará sus sesiones en la segunda semana de Agosto hasta el 2 de Octubre.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el día hoy publica las siguientes

CABALLERIA

Destinos.—Coronel D. Antonio Lasso de la Vega, ascendido, de excedente en la primera Región, continúa.

Tenientes coroneles.—D. Diego Mendo, a excedente en la tercera Región; D. Francisco Roldán, ascendido, de reemplazo en la cuarta Región, continúa.

Comandantes.—D. Julián Villar, a excedente en la séptima Región; D. José Bermúdez de Castro, a excedente en la segunda; D. Rafael López de la Cámara, a excedente en la segunda; D. Antonio Llerena, al 6.º Depósito reserva; D. Santos del Campo, a la Junta provincial del censo del ganado de Huelva.

Capitanes.—D. Francisco Contreras, a excedente en la segunda Región; D. Ricardo Pasaron, a excedente en la primera; don Aquilino Elata, a excedente en la sexta Región; D. Luis Rubio, a excedente en la segunda; D. Luis Alvarez Estrada, al cuarto Depósito reserva; D. José Alvarez de Toledo, al 5.º Depósito reserva; D. Cristóbal Dols, a excedente en la primera Región.

Primeros tenientes.—D. Fernando Bernáldez, a Cazadores de Victoria; D. Antonio Garrido, al Grupo fuerzas regulares indígenas Melilla; D. José López de Letona, a Húsares de Pavía; D. Eugenio Arévalo, a Cazadores de Talavera; D. Antonio Gómez de Barreda, a Cazadores de Victoria Eugenia; D. Jorge Vera Martínez, al Grupo fuerzas regulares indígenas Melilla; don Miguel Ramírez, a Lanceros del Principio; y D. José Cuñado Cónsul, a Cazadores de María Cristina.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Juan Domínguez, al de Lusitania; y D. Santos Valhondo, al de Alcántara. Segundos tenientes.—D. José Villegas, a Húsares de la Princesa; y D. Fernando Enríquez, a Cazadores de Lusitania.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Vicente Mena, a excedente en la tercera región; D. Agustín Marzo, a excedente en la primera y D. Andrés Berges, a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta.

Comandantes: D. Fernando Valero y don Fernando Núñez, a excedente en la segunda Región; D. Miguel Mena, a la plana mayor del 15.º tercio; D. José Gil de León,

a la Dirección general y D. Mariano Garduño a la plana Mayor del 4.º tercio.

Capitanes: D. Félix Castañeda, a la segunda compañía de la Comandancia de Pontevedra; D. Antonio Martín Gamero, a excedente en la primera Región; D. José de la Torre, a excedente en la tercera; don Luis Agustín, a excedente en la cuarta Región; D. Federico Ramírez, a excedente en la segunda Región; D. Angel Bueno, al 16.º tercio, de ayudante secretario; don Aquilino Porras, a la plana mayor del 8.º tercio; D. Fernando Vidal, a la séptima de la de Sevilla; D. Angel Sáinz Ezquerro, a la sexta compañía de la Comandancia de Palencia; D. José Vicente Urrutia, a la segunda de la de Gerona; D. Gregorio Vázquez, a la plana mayor del 16.º tercio; don Antonio Romero, a la primera compañía de la Comandancia de Huesos; D. César González, a la sexta de la de Ternel; don Francisco de los Arcos, a la séptima de la de Orense; D. Gaspar Martínez, a la plana mayor del 6.º tercio, de ayudante secretario.

Primeros tenientes: D. Gonzalo Córdoba, a la Comandancia de Palencia; don Amalio Salguero, a la de Burgos; D. Fernando Linacero Vars, al escuadrón del 11.º tercio; D. José Bretaño, a la Comandancia de Murcia; D. Joaquín Velarde, a la de Huelva; D. Valero Pérez, a la de Caballería del 5.º tercio.

Primeros tenientes (E. R.) ascendidos: D. Ignacio Tejero, de la Comandancia de Soris; D. Oriaco Bóveda, de la de Navarra; D. José Martín Rubio, del escuadrón del 19.º tercio; D. Santiago Rodríguez, de la Comandancia de Cáceres; D. Leonardo García, del escuadrón del 8.º; D. José Alvarez Méndez, de la Comandancia de Lugo, y D. Florentino Mateo, ascendido, de la de Soris; continúan en los mismos destinos D. Eugenio de la Gals, a la Comandancia de Madrid, y D. Arsenio Puerto, a la de Ourense.

Segundos Tenientes (E. R.) ascendidos: D. Eusebio Rodríguez Zaldivar, al escuadrón del 8.º tercio; D. Pedro Martínez, a Comandancia de Lérida; D. Pablo López, a la de Soris; D. José Domínguez, a la de Huesca; D. Francisco Lozano, a la de Sevilla; D. Cipriano Medina, a la de Córdoba; D. Hipólito Zayas, a la de Segovia; don Agapito Bonilla, a la Comandancia de Palencia; D. Francisco Adán Mesa, al escuadrón de la Comandancia de Córdoba; don Leonardo Abadía, a excedente en la primera región y D. Agustín Conde González, a la Comandancia de Burgos.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería, D. Julio Suso; al primer teniente (E. R.) D. Esteban Pérez del Brío; y al primer teniente de Ingenieros, D. Julio de Rentería.

Destinos

Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, el capitán de Infantería, don Guillermo Valera, y el primer teniente, D. Joaquín de la Vierna.

Se concede la vuelta a activo al capitán de la Guardia Civil, D. Godofredo Juez, y el pase a reemplazo por enfermo al capitán primero, D. Francisco Bermúdez.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad al capitán (E. R.) de Infantería D. Valentín Gutiérrez.

Retiro

Se concede el retiro al comisario de Guerra de primera, D. Antonio Qalles, y por inútil al primer teniente de Infantería (E. R.), D. Gabriel Bernabé.

Profesorado

Destinanse de profesores y de ayudante de profesor al Colegio de Huérfanos de la Guerra, a los capitanes D. Eduardo Tapia y D. Alberto Ruiz, y al primer teniente D. Eduardo Manzanos.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro.

Cruces

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar con pasador del profesorado, al comandante de Infantería, D. Luis de Alba, y al capitán D. Federico Medialdea.

Clases de tropa

Se concede la vuelta al arma de Infantería, con el empleo de brigada que ejerció, al carabiniero D. Rafael Moya.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Extranjero

PARIS, 18.—El ministro chino en París ha manifestado al «Journal» que los alemanes eran ajenos al golpe de Estado ocurrido recientemente en China.

Ha dado por seguro que China declarará la guerra a Alemania tan pronto como se constituya el nuevo Gobierno.

LONDRES, 19.—Según el «Daily Mail» el Gobierno brasileño instalará una estación radiotelegráfica de gran potencia en la desembocadura del Amazonas, que en unión de la estación de Nueva York comunicará con el mundo entero.

LISEOA, 18.—Con la intervención del ministro del Trabajo, quedó solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros constructores, quienes han conseguido aumento de jornales.

Quedó restablecida por completo la tranquilidad en Lisboa; circulan los tranvías, se publican todos los periódicos y han vuelto al trabajo los obreros de todos los gremios.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Entrega de mando

Se aprueba la de la jefatura de Armas del Arsenal de Cartagena, efectuada por el capitán de navío D. Saturnino Montojo y Montojo al de fragata D. Eduardo Guerra y Goyena

Nuevos ingenieros navales

Se dispone que el teniente de navío don Francisco de la Rocha y Ridiel y los señores de navío don Juan Antonio Suances y Fernández y D. Nicolás Franco Bahamonde, causen baja en el Cuerpo general y alta en el de Ingenieros de la Armada con los empleos que puedan corresponderles.

Los espectáculos en Madrid

Se acabarán a una

Anteanoche fué suspendida la verbena del Carmen.

La medida gubernativa, más amplia aún, se extendió a cuantos espectáculos públicos funcionan en Madrid, los cuales desde anoche tendrán que darse por terminados a la una de la madrugada.

Oficialmente se dijo que tenía tal disposición a evitar las molestias que se vienen ocasionando al vecindario con la prolongación de esas fiestas hasta una hora muy avanzada.

NOTICIAS

Ayer ocurrió en la calle de Bailén, un accidente de motocicleta, a consecuencia del cual sufrió graves heridas el joven don Julián Martínez que montaba la citada máquina. El motorista marchaba a regular velocidad cuando al comenzar la pendiente, las ruedas de la motocicleta resbalaron sobre los rieles del travía, con tan mala fortuna, que la máquina y el que la guiaba cayeron al suelo.

Asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, se observó que había sufrido la fractura completa del fémur izquierdo.

Un sereno de la Costanilla de San Andrés sorprendió la pasada madrugada a tres individuos que armados de palanquetas y otros útiles de robo, trataban de penetrar en un sótano de la casa número 9, por donde querían pasar a la capilla del Obispo, de la iglesia de San Andrés. Fueron detenidos los tres y conducidos a la Comisaría. Otros dos sujetos que les ayudaban, lograron huir.

El buen tiempo es general; por todas partes el viento sopla con poca fuerza, y ningún elemento meteorológico se acentúa, a no ser la temperatura, que llega en la sombra a 29 grados en Sevilla y Córdoba; a 26 en Huelva, Cáceres, Badajoz y Toledo; a 35 en Jaén y Granada, etc.

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresaria Rosary). Compañía García Ibáñez.—Función a beneficio de la Casa de Socorro. Reestreno de La Viejecita y La cara del ministro.—Éxito de la gentil bailarina María Esparza.—Éxito de la notable cancionista Salud Ruiz.—Concierto por la Banda de Ingenieros.—Entrada al parque 65 céntimos.—El viernes beneficio de María Esparza.

MAGIC-PARK.—A las 6 y 1/2 (matinée infantil).—Enseñanza libre y sorteo de juguetes y regalos a todos los niños. Entrada y localidad, 65 céntimos. A las diez y cuarto (Moda).—La vida es un soplo y el d-ubut de la eminente artista La Argonínia.

EL PARAÍSO.—A las seis y media, gran matiné infantil con bonitos regalos a los niños.—La suerte loca.—Entrada, 25 céntimos.—A las diez de la noche.—Compañía de Fernando Vallejo.—(Moda).—El coloso de Rodas y el cuento ilustrado (Estreno).—Todos los días grandes partidos de pelota por señoras.—Entrada 60 céntimos.